

OTRAS ENTIDADES**Gerencia Municipal de Urbanismo
Córdoba**

Núm. 1.735/2018

Rfº. FSJ / Planeamiento 4.1.2 – 7/2017

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba, en sesión ordinaria celebrada el día 6 de abril de 2017, adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la modificación de las siguientes Fichas:

-Ficha EV-147 "Casa de vecinos", calle Portería de Santa Clara nº 2. RC: 3742803UG4934S

-Ficha EV-165 "Casa patio", calle Rey Heredia nº 24. RC:

3742805UG4934S.

SEGUNDO. Someter el expediente a información pública por plazo de un mes, mediante publicación de Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y Prensa Local y exposición en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento y Gerencia Municipal de Urbanismo y notificación personal a todos los propietarios afectados (incluidos aquellos que figuren en el Registro de la Propiedad y en el Catastro), en concreto los propietarios de la casa nº 26 de la calle Rey Heredia (Catastral 3742804UG4934S0001KO).

TERCERO. Remitir el expediente, para su informe, a la Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, así como a la Delegación Provincial de dicha Consejería.

Córdoba, 22 de mayo de 2018. Firmado electrónicamente por el Gerente, Emilio García Fernández.